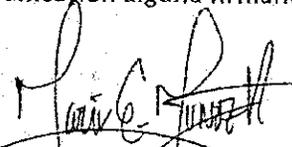
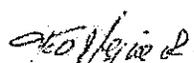


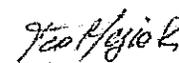
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUVEIR S.A.
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local social ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, parroquia Tarquí, avenida Carlos Luis Plaza Dañin número 01 y avenida Francisco Orellana, siendo las doce horas se reúnen los accionistas de la compañía MUVEIR S.A. Mario Ernesto Muñoz Veira, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y nueve acciones, Francisco Rosemberg Mejía Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, preside la Junta Mario Ernesto Muñoz Veira y actúa como secretario Francisco Rosemberg Mejía Rodríguez, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Art. 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único de la orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobación al Gerente General de los estados financieros del año 2019 bajo NIIF, por normativa de la Superintendencia de Compañías según Resolución N°08.SC-SG.010. Emitida el 20 de Noviembre del 2008 y publicada mediante Registro Oficial N°498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas que inicio la Junta y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f) 
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) 
SECRETARIO DE LA JUNTA

Certifico que: El Acta es fiel copia de su original, la misma que se encuentra en el Libro de Actas de MUVEIR S.A. a la que me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, 10 de Marzo del 2020

f) 
SECRETARIO DE LA JUNTA